

Plan de CONVIVENCIA

CEIP La Hispanidad

26/27

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN 1
2. CONTEXTUALIZACIÓN 2
3. OBJETIVOS 3
   3.1 Principios de convivencia: 4
   3.2 Objetivos: 4
      3.2.1. Objetivos generales: 4
      3.2.2. Objetivos para profesorado: 5
      3.2.3. Objetivos para el alumnado: 5
      3.2.4. Objetivos para las familias: 6
4. RECURSOS 6
   4.1 Comisión de Convivencia. 6
   4.2 Coordinador de convivencia. 7
5. ACTIVIDADES, ACTUACIONES Y PROGRAMAS PARA EL FOMENTO Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA 7
   5.1 Actividades generales: 8
   5.2 Plan de acción tutorial: 16
   5.3 Para favorecer la prevención de la violencia de género, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la no discriminación por motivo de sexo: 17
   5.4 Prácticas Restaurativas: 18
6. TIC 20
7. DIVULGACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN 21
   7.1 Divulgación: 21
   7.2 Seguimiento: 21
8. EVALUACIÓN 21

ANEXO I LA TIENDA MÁGICA 25

ANEXO II 33

ANEXO III 52

ANEXO IV Cuestionarios sobre convivencia 59

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Este Plan de Convivencia se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

1. JUSTIFICACIÓN

La mejora de la convivencia en el ámbito escolar es una preocupación que cada día adquiere mayor importancia en la sociedad, más cuando esta convivencia se alterada por situaciones de conflicto cuyos efectos se dejan sentir en todos los miembros de la comunidad educativa.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, configura la convivencia escolar como un principio y como un fin del sistema educativo, al recoger, como elementos que lo inspiran, la prevención del conflicto y su resolución pacífica.

Destaca la importancia de la convivencia en la tarea diaria del centro, y el reconocimiento de autoridad pública a los miembros del Equipo Directivo y los profesores y profesoras según establece la Ley 3/2014, de 16 de abril, de autoridad del profesorado que reconoce la autoridad de los mismos y fomenta la consideración y el respeto que le son debidos en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, con el fin de procurar el adecuado clima de convivencia en los centros docentes de Castilla y León y garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todo el alumnado.

En el marco de estas Leyes y en cumplimiento del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. (Modificado mediante la disposición final primera del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León) y la ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León, destacan:

- El valor de conseguir una educación democrática sin violencia.
- La existencia de alumnos/as con determinadas alteraciones del comportamiento.
- El derecho básico del alumnado a su integridad, dignidad e intimidad.
- El derecho y el deber de alumnos/as y padres/madres a ejercer el derecho a la educación en condiciones de igualdad.
- La necesidad de formar en los principios democráticos de convivencia.
- El deber de respetar las normas.
- El deber por parte del alumnado, sus padres, madres y familiares y representantes legales, el resto del profesorado y otro personal que preste su servicio en el centro docente y de la administración educativa al respeto de la identidad, integridad, dignidad y consideración hacia la figura del profesor/profesora como autoridad pública.

Se desarrolla el presente PLAN DE CONVIVENCIA, siguiendo las disposiciones y artículos que figuran en dichas Órdenes y Decretos. Asimismo, se tendrá en cuenta además, la siguiente normativa:

- Orden EDU/1070/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el “Protocolo de actuación en agresiones al personal docente y no docente de los centros sostenidos

con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León".

- Orden EDU/1071/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el "Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso en centros docentes, sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León".
- Orden EYH/1546/2021, de 15 de diciembre, por la que se regulan medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León que presenta necesidades sanitarias o sociosanitarias.
- Resolución de 15 de junio de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 11 de junio de 2009 de la citada Dirección General por la que se establecen indicadores para la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación de la convivencia escolar en los centros educativos de Castilla y León, así como el modelo de informe de los mismos.

El Plan de Convivencia surge a partir de la inquietud por intentar buscar de forma colectiva acciones de mejora en la convivencia que hagan del centro un espacio de participación y de relación respetuosa con todos y entre todos. El objetivo último será ***construir entre todos una cultura de centro basada en el aprendizaje de y para la convivencia.***

Si consideramos que a convivir también se aprende, el objetivo fundamental será ***generar unas buenas prácticas de convivencia, a partir del establecimiento de unas normas de convivencia elaboradas entre todos***.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El centro se encuenta en el barrio de "Los Bloques", un barrio a las afueras de Zamora en el que la mayoría de la gente se dedica al sector servicios o está en búsqueda de trabajo. Siempre ha sido un barrio con mucha diversidad cultural que en los últimos años se ha visto ampliada por la llegada de muchas familias de otros países.

La mayoría de las familias de nuestro centro, proviene de otros países. Muchas de ellas acaban de llegar al país, por lo que se encuentran en un período de adaptación que requiere de una atención más amplia que la meramente educativa. La colaboración con ellas a veces se hace un poco difícil.

En nuestro centro existe una verdadera diversidad cultural que nos enriquece y que hace que la convivencia escolar se construya en base a unas muy diferentes formas de ver la educación, incluso la vida, que deben complementarse y tenerse en cuenta en nuestra vida diaria.

Este alumnado ha planteado al centro un nuevo reto al tener que responder a nuevas necesidades educativas: el aprendizaje del español como segunda lengua, la integración social y escolar, la comunicación con las familias y la ampliación del concepto de diversidad.

El centro cuenta con un Reglamento de Régimen Interior, donde se especifica la tipificación de faltas, las posibles sanciones a aplicar, los plazos y los Protocolos aplicables a determinadas situaciones concretas.

Organización escolar

En el momento actual en el centro se imparten las siguientes enseñanzas:

- Primer Ciclo de Educación Infantil: 3 aulas de 0, 1 y 2 años.
- Segundo Ciclo de Educación Infantil: 1 aula de 3-5 años.
- Educación Primaria: en este momento hay 3 aulas de Educación Primaria cuya distribución por cursos, dependerá cada año de las características del alumnado.

Características del alumnado

El descenso de la natalidad, pérdida de población y envejecimiento de la misma se viene produciendo desde hace tiempo de una manera persistente, cuyas consecuencias se dejan notar en la disminución del número de alumnos y de unidades escolares. Aunque en nuestro caso, debemos decir que la matrícula del Primer Ciclo de Educación Infantil está prácticamente completa y que muchos de estos alumnos se han quedado en el centro para cursar el Segundo Ciclo de Educación infantil.

Nuestro alumnado es de procedencia extranjera casi en su totalidad. La mayoría de ellos acaban de llegar al país y se están adaptando todavía a todos los cambios que están viviendo. Muchos requieren de atención educativa de las especialistas de compensatoria, de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, además de un gran trabajo por parte del equipo docente del centro. Resaltar el trabajo de colaboración que hay con el EOEP del centro.

Situación actual de la convivencia en el centro

Entendemos que el conflicto es un proceso natural que se desencadena dentro de un sistema de relaciones en el que, con toda seguridad, va a haber confrontación de intereses, dicho de otra manera, es una situación de confrontación de dos o más protagonistas, entre los cuales existe un antagonismo motivado por una confrontación de intereses.

En el momento actual estamos empezando a implementar en el centro una serie de actividades y programas que se enmarcan dentro de las llamadas ”Técnicas Restaurativas”, para resolver los conflictos desde un punto de vista reflexivo más que punitivo. Aunque también es cierto que hay determinadas situaciones y comportamientos que requieren de la aplicación de sanciones, sobre todo cuando las prácticas restaurativas no han conseguido resolver la situación que dio lugar al problema o evitar que la situación se repita.

Respecto a este tema, se viene observando un aumento en el número de alumos con falta de habilidades sociales para la resolución de conflictos y para afrontar dificultades de manera autónoma. Les cuesta mucho gestionar emociones y sobre todo la manera de expresarlas. No se suelen relacionar con otros niños fuera del centro y esto hace que sus habilidades sociales sean escasas. Estas son algunas de las razones que han hecho que nos decidamos por trabajar con los alumnos desde un punto de vista más reflexivo a la hora de resolver conflictos.

En la actualidad, y según el análisis de los incidentes que se han dado durante el curso pasado, el centro no sufre problemas de convivencia, más que los que puedan surgir en una convivencia diaria entre niños. Hay alumnos, que por sus características personales o sociales, les cuesta respetar las normas y requieren un trabajo mayor por parte de todo el equipo educativo del centro.

3. OBJETIVOS

3.1 Principios de convivencia:

Para la elaboración del Plan de Convivencia nos hemos guiado por los siguientes principios:

- La necesidad de desarrollar cauces de comunicación entre profesores y alumnos, alumnos entre sí y miembros de la Comunidad Educativa en un clima de confianza y respeto atendiendo a la legislación vigente. La elaboración del Plan de Convivencia debe de ser el resultado de un consenso e implicación de todos los sectores que formamos la Comunidad Educativa (profesorado, familias y alumnado) para la buena convivencia en el centro.
- Consideramos la convivencia como objetivo educativo en el que están implicadas las capacidades, habilidades y estrategias afectivas, cognitivas, de relación social e interpersonal y en la que se debe de tener en cuenta la participación del alumnado.
- Los principios que guían el Plan estarán basados en los Derechos Humanos de igualdad, igualdad entre hombres y mujeres y respeto de todos los seres humanos. Promoveremos la paz como acción colectiva e individual y valoraremos la diversidad cultural, étnica y religiosa como riqueza y apertura hacia las diferentes maneras de ver y estar en el mundo, incluida la propia, de una manera crítica y positiva.
- Favorecer un ambiente de estudio y trabajo donde se valore a cada alumno según sus capacidades y aportaciones personales.
- Entendemos el conflicto como algo inherente a la vida en sociedad. Saber convivir con los conflictos y proponer soluciones creativas y pacíficas a los mismos, favoreciendo el desarrollo moral y competencia social de todos los miembros de la comunidad.
- Detener, disminuir y prevenir las manifestaciones de la violencia. La aplicación de las normas de convivencia del centro tendrá un carácter fundamentalmente formativo. La disciplina debe favorecer objetivos educativos estimulando cambios cognitivos, afectivos y conductuales.

3.2 Objetivos:

3.2.1. Objetivos generales:

- Garantizar el derecho de todos los miembros de la comunidad educativa a un centro seguro y sin conflictos. Y que cada individuo se responsabilice de contribuir a la creación de un ambiente positivo que favorezca el aprendizaje y el desarrollo personal.
- Garantizar el derecho a ser tratados y respetados por igual con independencia de sus características personales (sexo, raza, religión, etc.…). Y que gocen de libertad de expresión sin riesgo de discriminación o represión.
- Que todos los miembros de la comunidad educativa conozcan sus derechos y responsabilidades.
- Que nuestros órganos de toma de decisiones, elegido democráticamente y compuesto por representantes de profesores, padres y otros miembros de la comunidad educativa pueden ejercer sus facultades, atendiendo específicamente al respeto de la identidad, integridad, dignidad y consideración hacia la figura del maestro/maestra.

- Que los conflictos sean resueltos en estrecha colaboración con todos los miembros de la comunidad educativa, de una manera constructiva y sin violencia. Y disponer de personal y alumnos preparados para prevenir y solventar los conflictos a través de actuaciones de mediación y consenso.
- Qué todo caso de violencia sea investigado y tratado con la mayor prontitud posible, y sea examinado en profundidad ya sean alumnos o cualesquiera otros miembros de la comunidad educativa los implicados.
- Que el centro forme parte de la comunidad local. Y que la cooperación y el intercambio de información con otras entidades locales sean un recurso esencial para la prevención y la resolución de los problemas.

3.2.2. Objetivos para profesorado:

- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia escolar.
- Aplicar diferentes técnicas restaurativas para la solución de conflictos.
- Conseguir la formación necesaria para afrontar debidamente la prevención y resolución de conflictos.
- Conocer los deberes y derechos de cada sector de la comunidad educativa.
- Conocer la calificación de las conductas que perturban la convivencia y los tipos y medidas de corrección.
- Mantener una línea común en la prevención, tratamiento y resolución de conflictos.
- Programar y desarrollar actividades con el alumnado y las familias de prevención y resolución de conflictos.
- Conocer y participar en los procedimientos de resolución de conflictos y la imposición de sanciones disciplinarias.
- Velar porque las sanciones se atengan a las disposiciones normativas vigentes.
- Inculcar a los alumnos y familias que el desarrollo de los derechos propios se acompaña del cumplimiento de los deberes hacia los demás.
- Velar por el respeto a la identidad, integridad, dignidad y consideración a la figura del profesorado como autoridad pública
- Diseñar medidas y actuaciones dirigidas a la recepción de los alumnos al comienzo de curso escolar y a la acogida de nuevos alumnos que se incorporen al centro.

3.2.3. Objetivos para el alumnado:

- Dotar al alumno de estrategias para la prevención y resolución de conflictos generados en el entorno escolar.
- Fomentar actitudes de responsabilidad en el uso y cuidado del material e instalaciones.
- Fomentar actitudes de respeto, colaboración y solidaridad.
- Fomentar actitudes positivas en el uso del lenguaje.

- Desarrollar habilidades sociales que les permitan comprender los diferentes puntos de vista y convivir en sociedad, fomentado las habilidades de comunicación, tratamiento y actuación ante los conflictos surgidos en el interior del recinto escolar y en el entorno del mismo.
- Conocer los derechos y deberes de los alumnos.
- Conocer la calificación de las conductas que perturban la convivencia y los tipos y medidas de corrección.
- Velar por el respeto a la identidad, integridad, dignidad y consideración a la figura del profesorado como autoridad pública.

3.2.4. Objetivos para las familias:

- Implicar a las familias, como primeros responsables de la educación de sus hijos o pupilos, en el proceso educativo y en su participación en medidas de prevención y corrección de conductas perturbadoras de la convivencia.
- Conocer sus derechos y deberes y los de sus hijos como miembros de la comunidad educativa.
- Conocer la calificación de las conductas que perturban la convivencia y los tipos de medidas de corrección.
- Implicar a las familias en estrategias para prevenir conflictos.
- Participar en el desarrollo de la convivencia en el centro a través del CONSEJO ESCOLAR, COMISIÓN de CONVIVENCIA y el AMPA.
- Fomentar la colaboración y la información para un mejor desarrollo del proceso educativo de sus hijos.

4. RECURSOS

4.1 Comisión de Convivencia.

La COMISIÓN DE CONVIVENCIA existente dentro del Consejo Escolar y regulada en el ***DECRETO 51/2007 y el DECRETO 23/2014*** que establece el marco del gobierno y autonomía de los centros, con las modificaciones incluidas en ellos, tienen como finalidad garantizar la aplicación del contenido del decreto, colaborando tanto en la planificación de medidas preventivas como en la resolución de conflictos.

La Comisión de Convivencia se reunirá tres veces al año, realizando un informe del estado de la convivencia en el Centro que elevará al Consejo Escolar, haciendo las propuestas oportunas.

Estará compuesta:

- La directora
- Dos padres o madres miembros del consejo escolar.
- El maestro que ejerza la supervisión de la convivencia en el Consejo Escolar.

- El coordinador de convivencia.
- Otras personas por decisión del consejo escolar (con voz, pero sin voto).

4.2 Coordinador de convivencia.

De acuerdo con el ***artículo 23.1, del TÍTULO II, CAPÍTULO I del DECRETO 51/2007, de 17 de mayo***, el director designará entre los miembros del claustro un coordinador de convivencia que cumpla alguno de los siguientes requisitos:

- Ser profesor en el centro con destino definitivo
- Experiencia o formación en la prevención e intervención en los conflictos escolares
- Experiencia en las labores de tutoría.

FUNCIONES DEL COORDINADOR DE CONVIVENCIA

- Coordinar en colaboración con el Jefe de Estudios el desarrollo del Plan de Convivencia del Centro.
- Participar en el seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia.
- Participar en la elaboración del Plan de Acción Tutorial, coordinado con el miembro del equipo de orientación del Centro.
- Participar en la prevención y resolución de conflictos entre iguales.
- Participar en las labores de mediación en colaboración con el Jefe de Estudios y el Tutor.
- Participar, promover y coordinar la cooperación educativa entre el profesorado y las familias.
- Aquellas otras que le sean encomendadas por el Equipo Directivo del Centro encaminadas a favorecer la convivencia escolar.

Tendrá una dedicación horaria lectiva semanal para el desempeño de sus funciones por un curso académico.

El Coordinador de Convivencia cesará en sus funciones en los supuestos que siguen:

- Cese del Director que lo designó
- Cambio de centro
- Renuncia motivada y aceptada por el Director
- Revocación motivada por el Director.

5. ACTIVIDADES, ACTUACIONES Y PROGRAMAS PARA EL FOMENTO Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA

La convivencia es un requisito indispensable para una educación en armonía. Los maestros del CEIP La Hispanidad, somos conscientes de que lograr una buena convivencia debe ser el motor que dinamice el día a día de nuestra labor educativa, como única vía para solucionar muchos de los problemas con los que podemos encontrarnos.

Llevamos años planteando distintas actividades que coinciden con fechas concretas y festividades, con las que intentamos fomentar la buena convivencia entre el alumnado, los maestros y, en definitiva, toda la comunidad escolar.

También realizamos actividades a nivel de aula, recogidas en nuestro Plan de Acción Tutorial para la mejora de la convivencia y para la prevención de la violencia de género, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la no discriminación por motivos de sexo.

Además de estas actividades que realizamos cada año y en nuestro día a día, este curso vamos a introducir en nuestro centro una serie de medidas y programas que se integran dentro de las llamadas "Prácticas Restaurativas" destinadas a la prevención de conflictos y a la solución reflexiva de los mismos.

5.1 Actividades generales:

De entre todas estas actividades, en el primer claustro de curso se decide cuáles se van a realizar durante ese año.

Todos los alumnos	**HALLOWEEN**
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Esta actividad, ya se lleva realizando desde hace varios cursos en nuestro centro de forma conjunta, es decir dedicamos un día a celebrar esta fecha. Realización a nivel de centro.	
OBJETIVOS:	
Acercar a los niños a la celebración del día. Elaborar adornos relacionados con el tema. Participar en las actividades planteadas. Fomentar la convivencia democrática a través del respeto a los demás.	
ACTIVIDAD:	
La que se decida ese curso a nivel de centro	
SUGERENCIAS METODOLÓGICAS:	
Los alumnos del centro se dividen en grupos mezclados por edades.	
MATERIALES:	
Los necesarios para la actividad	
EVALUACIÓN :	
Como es una actividad que ya ha tenido una amplia trayectoria en nuestro centro, es una actividad valorada positivamente tanto por el alumnado como por sus familias.	

Todos los alumnos	**SEMANA DE LA CIENCIA**
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Esta actividad, ya se lleva realizando desde hace varios cursos en nuestro centro de forma conjunta, es decir dedicamos una semana a preparar los experimentos y enseñárselas a los compañeros un día concreto. Realización a nivel de centro.	
OBJETIVOS:	
Concienciar a los niños de la importancia de la investigación científica.	

Valorar las aplicaciones prácticas de los experimentos. Concienciar a los alumnos de las consecuencias del “Cambio climático” Participar en las actividades planteadas. Fomentar la convivencia democrática a través del respeto a los demás.
ACTIVIDAD:
Nos reuniremos todos en el gimnasio o en la biblioteca y cada grupo mostrará a los demás su experimento.
SUGERENCIAS METODOLÓGICAS:
Cada grupo clase ha elaborado un experimento entre todos y con la supervisión del profesor tutor. Trabajar los temas intentando incluir diferentes aspectos TIC, como el uso de los navegadores o en algún caso procesadores de textos.
MATERIALES:
Los necesarios para cada experimento.
EVALUACIÓN :
Como es una actividad que ya ha tenido una amplia trayectoria en nuestro centro, es una actividad valorada positivamente tanto por el alumnado como por sus familias.

Todos los alumnos	**DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Desarrollada a nivel de aula.	
OBJETIVOS:	
Concienciar a los niños de la importancia de los derechos de los niños. Respetar los derechos de todos. Participar en las actividades planteadas. Fomentar la convivencia democrática a través del respeto a los demás.	
ACTIVIDAD:	
Cada profesor tutor decidirá la actividad a desarrollar dentro del aula.	
SUGERENCIAS METODOLÓGICAS:	
Cada grupo clase desarrollará la actividad en un clima de colaboración y participación. Trabajar los temas intentando incluir diferentes aspectos TIC, como el uso de los navegadores o en algún caso procesadores de textos.	
MATERIALES:	
Los necesarios para cada aula.	
EVALUACIÓN :	
Es una actividad valorada positivamente tanto por el alumnado como por sus familias.	

Todos los alumnos	**DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Esta actividad, ya se lleva realizando desde hace varios cursos en nuestro centro de forma conjunta para poner en valor el respeto hacia las mujeres y evitar conductas violentas contra las mismas. Depende del curso se puede desarrollar a nivel de centro o de aula.	
OBJETIVOS:	

Concienciar a los niños de la importancia del respeto de todos a todos. Valorar la igualdad de géneros. Concienciar a los alumnos de la existencia de este grave problema en la sociedad. Participar en las actividades planteadas. Fomentar la convivencia democrática a través del respeto a los demás.
ACTIVIDAD:
La que se estime cada curso
SUGERENCIAS METODOLÓGICAS:
Trabajar los temas intentando incluir diferentes aspectos TIC, como el uso de los navegadores o en algún caso procesadores de textos.
MATERIALES:
Los necesarios para la realización de la actividad.
EVALUACIÓN :
Es una actividad valorada positivamente tanto por el alumnado como por sus familias.

Todos los alumnos	**LA CONSTITUCIÓN**
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Esta actividad ya se lleva realizando desde hace varios cursos en nuestro centro, se desarrolla a nivel de aula.	
OBJETIVOS:	
Acercar a los niños y niñas al conocimiento de las leyes (definidas como normas) que respetan los mayores y al conocimiento de la Constitución Española de 1.978, como un libro que contiene las normas que cumplimos todos. Reconocer el día 6 de diciembre como el Día de la Constitución Española. Comprender la importancia de compartir. Fomentar la convivencia democrática a través del respeto a los demás.	
ACTIVIDAD:	
Cada profesor tutor decidirá la actividad a desarrollar dentro del aula.	
SUGERENCIAS METODOLÓGICAS:	
Trabajar los temas intentando incluir diferentes aspectos TIC, como el uso de los navegadores o en algún caso procesadores de textos. Trabajar el tema de la Constitución con los niños es complicado por ello hemos decidido celebrarlo a nivel de aula, para enfocar este tema tan abstracto con un método adaptado a la edad.	
MATERIALES:	
Dibujos y materiales para colorear referidos a los diferentes artículos de La Constitución.	
EVALUACIÓN :	
Es una actividad valorada positivamente tanto por el alumnado como por sus familias.	

Todos los alumnos	**FESTIVAL DE NAVIDAD**
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Esta actividad, ya se lleva realizando desde hace varios cursos en nuestro centro de forma conjunta, dedicamos el último día de trimestre a celebrar la navidad con un festival.	
OBJETIVOS:	
Respetar y valorar todas las actuaciones planteadas por los grupos.	

Disfrutar con las celebraciones de origen tradicional. Participar en las actividades planteadas. Fomentar la convivencia democrática a través del respeto a los demás.
ACTIVIDAD:
Cada grupo realizará una actuación: cuento, baile, teatro… Las familias estarán invitadas a ver la actuación preparada para la ocasión por los alumnos del centro. Presentarán el festival los alumnos de 6º. Después el AMPA nos ofrece un almuerzo para todos los asistentes. Tendremos la visita de Papá Noel.
SUGERENCIAS METODOLÓGICAS:
Se trata de un día de disfrute para todos, familias, alumnos y equipo docente. Se hará un ensayo general el día antes Los tutores serán los responsables de cada grupo durante todo el festival. Los alumnos de 6º serán los encargados de controlar el evento.
MATERIALES:
Cada grupo elaborará el material necesario para su actuación. Necesitamos material de sonido. Acondicionaremos el salón de actos con sillas de las aulas para poder verlo sentados.
EVALUACIÓN :
Es una actividad valorada positivamente tanto por el alumnado como por sus familias.

Todos los alumnos	**DÍA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA**
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Esta actividad, ya se lleva realizando desde hace varios cursos en nuestro centro de forma conjunta, es decir dedicamos el día a realizar una actividad a nivel de centro. El tema de la Paz es un tema general pero también se trata de un tema que tenemos que trabajar en el día a día en la resolución de los conflictos que puedan surgir.	
OBJETIVOS:	
Acercar a los niños al conocimiento de conflictos de guerra que hay en el mundo. Reconocer la importancia de la resolución pacífica de conflictos. Respetar otras formas de pensar o de ver la vida. Fomentar la convivencia democrática a través del respeto a los demás.	
ACTIVIDAD:	
Se realizará una actividad a nivel de centro que está por determinar. A nivel de aula también se realizarán actividades.	
SUGERENCIAS METODOLÓGICAS:	
Trabajar los temas intentando incluir diferentes aspectos TIC, como el uso de los navegadores o en algún caso procesadores de textos. Cada grupo clase desarrollará la actividad en un clima de colaboración y participación.	
MATERIALES:	
Los necesarios para la actividad conjunta. Los necesarios para la actividad a nivel de aula.	
EVALUACIÓN :	
Es una actividad valorada positivamente porque pretende inculcar en nuestros alumnos el rechazo hacia cualquier forma de violencia, tanto física como verbal.	

Todos los alumnos	CARNAVAL
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Esta actividad, ya se lleva realizando desde hace varios cursos en nuestro centro de forma conjunta, dedicamos un día a la celebración de los carnavales con actividades diversas. Se trata de una semana de diversión y de desarrollo de capacidades creativas y colaborativas que favorecen un buen clima de convivencia.	
OBJETIVOS:	
Participar en la fiesta de Carnaval como fiesta popular. Participar en la elaboración de su disfraz, máscaras/caretas, etc. Relacionar disfraces con el Plan de Lectura. Acercarse al conocimiento de otras culturas a través de los trajes de Carnaval. Disfrutar con la fiesta del Carnaval. Respetar a todos los compañeros y sus disfraces. Fomentar la convivencia positiva entre la comunidad educativa.	
ACTIVIDAD:	
Durante toda la semana, La Patarrona nos propondrá traer puesto un complemento para ir completando un disfraz. Tendremos una jornada festiva donde el alumnado vendrá disfrazado al centro. En esta ocasión con un "motivo relacionado con el Plan de Lectura", aprovechando disfraces de años pasados u otros de los que dispongan en sus domicilios. La manera de celebrarlo está por determinar. Haremos un desfile por la zona. Lo finalizaremos con una gran chocolatada amenizada y organizada por los representantes del AMPA.	
SUGERENCIAS METODOLÓGICAS:	
Las actividades/bailes realizados constituyen una base multicultural de los países o lugares de procedencia de algunos de nuestros alumnos. Se trata de una actividad que fomenta la colaboración escuela familia, y que los alumnos y sus familias pasen tiempo juntos elaborando el disfraz.	
MATERIALES:	
Disfraces de carnaval. Equipo de música y recursos musicales. Elementos de la chocolatada (chocolate, bizcochos…).	
EVALUACIÓN :	
Es valorada positivamente tanto por el alumnado como por sus familias.	

Todos los alumnos	DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Esta actividad, ya se lleva realizando desde hace varios cursos en nuestro centro de forma conjunta para poner en valor el trabajo desarrollado por las mujeres y evitar conductas discriminatorias contra las mismas. Cada curso se decidirá si se realiza a nivel de aula o a nivel de centro.	
OBJETIVOS:	
Considerar que todos los trabajos pueden ser desarrollados por hombres y mujeres. Poner en valor la contribución del trabajo de las mujeres a lo largo de la historia. Valorar los trabajos cotidianos desarrollados mayormente por las mujeres. Participar en las actividades planteadas.	

ACTIVIDAD:
Concurso de carteles. Actividad por determinar.
SUGERENCIAS METODOLÓGICAS:
Los alumnos que lo deseen, pueden participar en el Concurso de carteles. Lo realizarán en sus casas con ayuda de las familias. Formato libre. Trabajar los temas intentando incluir diferentes aspectos TIC, como el uso de los navegadores o en algún caso procesadores de textos.
MATERIALES:
Libros, artículos, vídeos…los que cada tutor estime necesario. Los necesarios cuando se concrete la actividad a realizar.
EVALUACIÓN :
Es una actividad valorada positivamente tanto por el alumnado como por sus familias.

Todos los alumnos	**DÍA DEL AGUA Y DEL ÁRBOL**
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Teniendo en cuenta la importancia de ambos temas y dada la coincidencia en fecha de ambas actividades, su realización y conmemoración se ha llevado a cabo de forma conjunta en una misma jornada. Se trata de concienciar a nuestros alumnos de la importancia del cuidado de la naturaleza y del planeta, de la importancia del agua en nuestra vida y de la labor esencial que cumplen los árboles en nuestra propia existencia.	
OBJETIVOS:	
Fomentar el trabajo grupal entre el alumnado, su cooperación y convivencia en las diferentes actividades propuestas. Respetar la naturaleza contribuyendo a su conservación con conductas responsables. Concienciar del uso responsable del agua. Fomentar el espíritu de investigación ante los nuevos conceptos. Favorecer la convivencia democrática a través del respeto a los demás.	
ACTIVIDAD:	
Hemos llevado a cabo una actividad conjunta con ambos temas. La actividad está por determinar, se hará alguna actividad a nivel de centro y actividades dentro del aula.	
SUGERENCIAS METODOLÓGICAS:	
Trabajar los temas intentando incluir diferentes aspectos TIC, como el uso de los navegadores o en algún caso procesadores de textos. La actividad se podría realizar en los exteriores del centro.	
MATERIALES:	
Los necesarios a nivel de aula y de Centro.	
EVALUACIÓN :	
Es valorada positivamente tanto por el profesorado, por el alumnado como por sus familias.	

Todos los alumnos	**DÍA DE CASTILLA Y LEÓN Y DÍA DEL LIBRO**
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Teniendo en cuenta la importancia de ambos temas y dada la coincidencia en fecha de ambas actividades (23 de abril), su realización y conmemoración se ha llevado a cabo de forma conjunta en una misma jornada.	

El fomento a la lectura es uno de los pilares básicos de nuestro Centro, por lo que el día del libro es un día importante que celebrar. Además, es importante que los alumnos conozcan la división territorial de nuestro país y el por qué de la misma.
OBJETIVOS:
Fomentar el trabajo grupal entre el alumnado, su cooperación y convivencia en las diferentes actividades propuestas. Acercar a los niños al conocimiento de nuestra CC.AA., sus características, estatuto, cultura, costumbres…, etc. Fomentar el espíritu de investigación ante los nuevos conceptos. Fomentar la convivencia democrática a través del respeto a los demás.
ACTIVIDAD:
Por un lado, celebramos **"El día de Castilla y León",** la actividad está por determinar. Por otro lado, en la misma jornada, celebramos el **"Día del Libro",** la actividad está por determinar, pero tendrá relación con el Plan de Lectura.
SUGERENCIAS METODOLÓGICAS:
Trabajar los temas intentando incluir diferentes aspectos TIC, como el uso de los navegadores o en algún caso procesadores de textos. Los trabajos se asientan en la colaboración individual.
MATERIALES:
Los necesarios para la realización de la actividad.
EVALUACIÓN :
Es valorada positivamente tanto por el profesorado, por el alumnado como por sus familias.

Todos los alumnos	**DÍA DE LA FAMILIA**
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Es importante que los alumnos valoren la importancia de la familia en sus vidas. También es importante que las familias sepan que desde el centro se les da el valor que tienen. Se realizará a nivel de aula.	
OBJETIVOS:	
Respetar los diferentes tipos de familias de nuestra sociedad. Valorar la importancia de la familia en sus vidas. Considerar la familia como una comunidad de ayuda y comprensión mutua. Fomentar la colaboración escuela familia.	
ACTIVIDAD:	
Todos los alumnos realizarán un pequeño obsequio para sus familias. Cada grupo determinará la actividad a realizar.	
SUGERENCIAS METODOLÓGICAS:	
Trabajar el tema intentando incluir diferentes aspectos TIC, como el uso de los navegadores o en algún caso procesadores de textos. La actividad se realizará a nivel de aula, todos los alumnos realizarán el mismo regalo. La elaboración del regalo estará adaptada al nivel del alumnado.	
MATERIALES:	
Los que cada aula determine	
EVALUACIÓN :	
Es una actividad muy enriquecedora porque promueve la convivencia familia-centro.	

Todos los alumnos	SEMANA CULTURAL
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Se trata de una semana en la que se incluye a las familias en las actividades realizadas. Las familias se conocen, se relacionan y disfrutamos de una semana con actividades que ponen en valor la diversidad de nuestro centro	
OBJETIVOS:	
Valorar la diversidad de nuestro centro. Implicar a familias y alumnos en la celebración de la semana. Propiciar la interacción entre las familias. Fomentar la colaboración escuela familia.	
ACTIVIDAD:	
Intentaremos que se realicen: una jornada de juegos tradicionales de algunos de los países de procedencia de nuestras familias, una jornada gastronómica, una carrera internacional y un mercadillo.	
SUGERENCIAS METODOLÓGICAS:	
Los alumnos participarán lo máximo posible en todo el proceso de organización y realización de las actividades.	
MATERIALES:	
Pancartas, carteles y los necesarios para cada jornada.	
EVALUACIÓN :	
Se trata de unas jornadas de disfrute para todos, familias, alumnos y equipo docente. Es una actividad muy enriquecedora porque promueve la convivencia familia-centro y entre las familias.	

Todos los alumnos	FIESTA DE FIN DE CURSO
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Esta actividad, ya se lleva realizando desde hace varios cursos en nuestro centro de forma conjunta, dedicamos el último día de curso a celebrar un festival.	
OBJETIVOS:	
Respetar y valorar todas las actuaciones planteadas por los grupos. Disfrutar con las celebraciones de origen tradicional. Participar en las actividades planteadas. Fomentar la convivencia democrática a través del respeto a los demás.	
ACTIVIDAD:	
Cada grupo realizará una actuación: cuento, baile, teatro… Las familias estarán invitadas a ver la actuación preparada para la ocasión por los alumnos del centro. Presentarán el festival los alumnos de 6º. En este día haremos las graduaciones de 3º de infantil y 6º de primaria.	
SUGERENCIAS METODOLÓGICAS:	
Se trata de un día de disfrute para todos, familias, alumnos y equipo docente. Se hará un ensayo general el día antes Los tutores serán los responsables de cada grupo durante todo el festival. Los alumnos de 6º serán los encargados de controlar el evento.	
MATERIALES:	

Cada grupo elaborará el material necesario para su actuación. Necesitamos material de sonido. Acondicionaremos el gimnasio con sillas de las aulas para poder verlo sentados.
EVALUACIÓN :
Como es una actividad que ya ha tenido una amplia trayectoria en nuestro C.R.A. es una actividad valorada positivamente tanto por el alumnado como por sus familias.

Todos los alumnos	**SALIDAS Y EXCURSIONES**
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Las salidas y excursiones fomentan en nuestro alumnado actitudes y capacidades que no pueden desarrollarse de la misma manera dentro del Centro. Favorecen la convivencia, el respeto y ponen a nuestro centro y alumnos en contacto con entidades externas.	
OBJETIVOS:	
Mantener conductas adecuadas al espacio en el que nos encontremos. Respetar el material y mobiliario. Favorecer actitudes de ayuda hacia nuestros compañeros. Fomentar el respeto y la tolerancia.	
ACTIVIDADES: Todas las que se propongan y el claustro considere adecuadas. En el tercer trimestre está por determinar. Intentaremos incluir alguna obra de teatro, museo, concierto, instalaciones de servicios públicos…	
SUGERENCIAS METODOLÓGICAS:	
Los tutores estarán con su grupo en el autobús y en el lugar que visitemos. Serán sus responsables en todo momento. Los especialistas no tutores, apoyarán a los tutores. Contaremos con las autorizaciones necesarias. Llevarán mochila con los enseres personales necesarios.	
MATERIALES:	
Los necesarios dependiendo del lugar que se visite y la época del año (gorra, crema protectora), agua, pañuelos, almuerzo… Los que fueran necesarios por el lugar o espacio a visitar.	
EVALUACIÓN : La evaluación será realizada por los propios alumnos tras la realización de la actividad.	

5.2 Plan de acción tutorial:

Para el bienestar emocional y social de los alumnos: Clima de clase y resolución pacífica de conflictos:

- Actividades de acogida a alumnos que ingresan por primera vez en la escuela implicando a la familia. (Creación de un marco de comunicación y colaboración).
- Clima de Aula: Promover que los alumnos desarrollen una buena autoestima, un autoconcepto ajustado, autoeficacia y lugar de control interno.
- Mis competencias y habilidades sociales e interpersonales: aprendo a identificar y a expresar emociones; aprendo a autorregularme.

- Participación en la normativa de aula: Elaboración de una normativa de clase con la participación de los alumnos.
- Resolución de conflictos de manera positiva: adquisición de valores (fomento de los valores democráticos de tolerancia, igualdad, justicia, solidaridad), adquisición de habilidades sociales, pensamiento reflexivo, desarrollo de la empatía, toma de perspectiva, negociación, asertividad, etc.
- Día de la Paz y la No Violencia.
- Asesoramiento Individual.

Se viene realizando este plan, su seguimiento y su posterior evaluación todos los cursos. En el van incluidas actividades orientadas a la mejora de la convivencia como:

E. INFANTIL	ETAPA DE PRIMARIA
Periodo de adaptación	Trabajar normas y hábitos
Fomentar la autonomía y la autoestima	Autoestima Positiva
Conocer el centro escolar	Deambular por el centro de manera ordenada
Dinámica interna de grupo: rutinas y normas	Dinámica interna de grupo. Prácticas restaurativas
Promoción de conductas en toda la comunidad educativa para fomentar el respeto a la identidad, integridad y dignidad	Promoción de conductas en toda la comunidad educativa para fomentar el respeto a la identidad, integridad y dignidad
Actividades Complementarias y extraescolares	Actividades Complementarias y extraescolares
Reuniones grupales con padres	Reuniones grupales con padres: información sobre actividades del centro
Reuniones individuales con padres	Reuniones individuales con padres
Orientación.	Dificultades de Aprendizaje: Medidas de Refuerzo
Entrevistas	Entrevistas
Diseño de medidas y actuaciones para la acogida de nuevos alumnos durante el curso escolar.	Diseño de medidas y actuaciones para la acogida de nuevos alumnos durante el curso escolar

5.3 Para favorecer la prevención de la violencia de género, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la no discriminación por motivo de sexo:

- Revisión de libros sobre contenido de igualdad, búsqueda de textos sobre la visibilización de la mujer en la sociedad y sobre las mujeres y el saber en las diferentes áreas de conocimiento.
- Actividades de lectura sobre textos sexista adaptados a cada ciclo.
- Análisis del contenido de los cuentos tradicionales.
- Análisis de los medios de comunicación y cómo tratan el tema del género.
- Sensibilización y mirada crítica sobre discriminación de género, con el fin de eliminar estereotipos y prejuicios.

- "Día contra la violencia de género"
- "Día de la mujer trabajadora".
- Además de estas actividades recogidas en el Plan de Acción Tutorial, existe un Plan para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, a nivel de centro.

5.4 Prácticas Restaurativas:

Como ya indicamos anteriormente, se viene observando en el alumnado una carencia en el desarrollo de las habilidades sociales para la resolución de conflictos y para afrontar dificultades de manera autónoma. Les cuesta mucho gestionar emociones y sobre todo la manera de expresarlas. No se suelen relacionar con otros niños fuera del centro y esto hace que sus habilidades sociales sean escasas. Estas son algunas de las razones que han hecho que nos decidamos por trabajar con los alumnos desde un punto de vista más reflexivo a la hora de resolver conflictos. Además, las situaciones familiares de muchos de ellos tienen ciertas peculiaridades que hace que los alumnos muchas veces se traigan los problemas de casa al cole.

Durante el curso 25-26, el profesorado del centro ha recibido formación sobre la aplicación de las Prácticas restaurativas a nivel de aula y de centro.

Qué son

Se trata de técnicas que buscan sobre todo fomentar las buenas relaciones en el grupo y sentimiento de comunidad, para prevenir muchos conflictos y malestar en el grupo.

Partimos de la idea de que la acción está influida por el pensamiento y el sentimiento y que busca cubrir una necesidad. Pero tenemos que ser conscientes, de que cualquier acción que realicemos, tiene consecuencias sobre mi entorno. Por ello, cuando gestionamos conflictos es necesario tener presente las necesidades de los afectados por la situación, ya que, cuando tomamos conciencia de las necesidades nos resulta más fácil encontrar estrategias que sirvan a todos. Las personas implicadas son las más adecuadas para encontrar la solución.

Qué aportan

Al equipo de trabajo: La cohesión del profesorado es un factor decisivo para el adecuado funcionamiento del centro.

A la relación con las familias: La implicación de las familias en los procesos de convivencia escolar requiere una comunicación fluida, clara y coherente entre alumnado, profesorado y centro.

Al funcionamiento de los grupos: Las normas de funcionamiento son esenciales tanto en lo académico como en lo convivencial. Su eficacia depende, de la participación del alumnado y del profesorado en la toma de decisiones y en el compromiso de asumirlas..

Al alumnado:

Desarrollo de Habilidades	Fomentan el trabajo en equipo, el liderazgo, la autoestima, la comunicación efectiva y la resolución de problemas.
Pensamiento	Impulsan la capacidad de análisis, la discusión de diferentes puntos de vista y la argumentación.

Aprendizaje Significativo	Ayudan a integrar conocimientos, a tomar decisiones y a aplicar lo aprendido en diferentes contextos.
Reflexión Metacognitiva	Permiten reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, identificar las estrategias útiles y los aspectos a mejorar.
Comunidad y Colaboración	Crean un sentido de comunidad entre el alumnado, fortaleciendo la colaboración y el apoyo mutuo.

¿Cómo valorar la restauratividad de una actuación?

Debe cumplir las siguientes características:

- Facilita que cada persona exprese su punto de vista, pensamientos y sentimientos.
- Escucho para entender.
- Facilita la toma de conciencia sobre las consecuencias de los actos, en personas y en cosas.
- Promueve que conozcan y satisfagan las necesidades de todos.
- Ayuda a que los implicados participen y se impliquen en las soluciones a sus problemas de forma colaborativa.

Practicas restaurativas que se van a desarrollar en el centro

A nivel de aula

- Dinámicas de grupo al inicio del curso, para el conocimiento de todos los miembros de la clase y la creación de sentimiento de pertenencia a un grupo.
- Elaboración de normas y consecuencias de su incumplimiento.
- Círculos de diálogo a la hora de entrada por las mañanas.
- Círculos restaurativos para la solución de conflictos.
- Mindfulness o ejercicios de meditación tras la entrada del recreo. Si bien no es una práctica restaurativa en sí, se trata de una medida preventiva para la mejora de la gestión de las emociones.
- Rincones de la calma.

A nivel de centro

- Sesión informativa a principio de curso a todo el alumnado, explicando en qué consisten las técnicas restaurativas y cuales vamos a utilizar.
- Sesión informativa a las familias.
- Consenso de consecuencias cuando no se cumplan las normas a nivel de centro.
- Creación de una zona de calma, juego y lectura a la que acudir una vez a la semana y siempre que el profesorado lo estime oportuno.
- La tienda mágica. Anexo I
- Alumnado ayudante. Anexo II

- Programa Pequeños Ayudantes Aprendemos ayudando, cuidando y creciendo juntos. Aprendizaje basado en servicios: colaboración del alumnado con el Primer Ciclo de infantil. Anexo III.

6. TIC

Los centros educativos, al inicio de las actividades lectivas con alumnos, elaborarán un registro de los recursos digitales de los que disponga el propio centro, el profesorado y el alumnado.

Los centros educativos identificarán a aquellos alumnos que no dispongan de los recursos digitales suficientes para afrontar un proceso de enseñanza en modalidad a distancia y articularán las medidas para compensar estas necesidades.

Los centros implantarán zonas de trabajo, información y colaboración digitales, ajustadas a los contenidos de las programaciones didácticas y a los contenidos de las diferentes materias, incluyendo los correspondientes materiales didácticos.

Los docentes, desde sus diferentes materias, contribuirán al desarrollo de la competencia digital de los alumnos, fundamentalmente al desarrollo de aquellas destrezas que resulten imprescindibles.

Nuestra sociedad ha experimentado en los últimos años cambios constantes en entornos dinámicos que han producido nuevas necesidades y demandas en el Sistema Educativo.

NORMAS Y FUNCIONAMIENTO DEL USO DE LAS TIC EN EL CENTRO

Mencionar ciertas normas en cuanto al uso del material TIC del centro:

a) Si existe uso privativo el minipc vendrá cargado todos los días desde el domicilio tal y como se establece en las normas, si no existiese uso privativo, serán los maestros los responsables de ayudar a los niños a cargar sus equipos y colocarlos donde corresponda, en Dirección o en el armario destinado hasta que lleguen los armarios de carga.

b) Los alumnos no pueden acceder a los ordenadores cuyo uso está destinado exclusivamente al profesorado.

c) Las tablets serán usadas por el alumnado, siempre bajo la supervisión de un profesor.

d) La PDI o Panel Digital lo encenderá el maestro que vaya a trabajar primero con él y permanecerá encendido todo el día si se presupone que se va a utilizar.

e) Cada alumno supervisado por el maestro cogerá y dejará el equipo donde corresponda.

f) Cada alumno velará por el cuidado y buen uso de su equipo. De no ser así se verá privado de su utilización haciéndose cargo la familia del coste económico de su reparación.

g) El minipc es una herramienta que complementa el trabajo diario del aula, si este no es adecuado el ordenador no se utilizará.

h) Los ordenadores son de uso exclusivo e individual por el alumno y están registrados e inventariados a su nombre, restringiendo su uso a cualquier otro usuario.

i) Destacar que el uso del ordenador será estrictamente educativo, no pudiendo acceder ni a redes sociales ni a páginas que no determine el maestro dentro del aula, si un alumno incumpliera la norma será privado automáticamente de su uso.

7. DIVULGACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

7.1 <u>Divulgación:</u>

- ✓ Amplia difusión del mismo y sometimiento a estudio y debate por el claustro del profesores, así como estudio y comentario del mismo en el Consejo Escolar
- ✓ Amplia difusión entre el alumnado a comienzo de curso.
- ✓ Publicación en la web del centro.
- ✓ Realizar una ambientación del Centro que recuerde de forma clara los valores que inspiran la convivencia en el mismo.
- ✓ Entregar a las familias en el momento de la matriculación, un compromiso educativo en el que se le recuerden valores fundamentales para fomentar la óptima convivencia de todos los miembros de la Comunidad Educativa
- ✓ Recordarles la necesidad de su colaboración con recomendaciones prácticas, libros de lectura… en fechas puntuales, como acompañando los boletines de notas al finalizar el trimestre.

7.2 <u>Seguimiento:</u>

- ✓ Tratamiento del plan de convivencia en los objetivos y áreas transversales de la programación de aula a lo largo del curso.
- ✓ Realización especial de actividades específicas generales a lo largo del curso, que desarrollen los valores que fundamentan este plan de convivencia, dichas actividades estarán contempladas en la P.G.A. del centro, serán por tanto evaluadas como el resto de las actividades integrantes de dicha programación.

8. EVALUACIÓN

Para la evaluación del Plan de Convivencia se pondrán en marcha un conjunto de procesos y procedimientos que nos permitan recoger información para fundamentar un diálogo y un análisis crítico entre todos los implicados y participantes.

La *evaluación* se concretará en un proceso de diseño, recogida, análisis e interpretación de datos que permitiera obtener una visión sobre los logros y no logros del Plan. Supondrá realizar un balance sumativo, que permita extraer conclusiones y formular algunos principios explicativos sobre lo sucedido.

La *evaluación* tendrá un carácter más formativo, y por consiguiente no terminal. Se trata de establecer procedimientos que aporten a los implicados la información necesaria para tomar las decisiones que procedan, averiguar qué es lo que va pasando en todo momento para poder adoptar las decisiones oportunas de cara a la mejora continua del proyecto. Se valorará colegiadamente los progresos realizados, así como los contenidos, actividades y resultados parciales obtenidos.

Finalmente, se contempla una *evaluación como mejora y cambio*, lo que implica una determinada manera de autocontrol de lo que se está haciendo para disponer permanentemente de las evidencias que se están obteniendo y corregir in situ las posibles desviaciones que el desarrollo del proceso esté produciendo.

Los objetivos generales de esta fase son los siguientes:

- Evaluar la incidencia de la mejora en el centro, tanto en términos de resultados visibles como de los procesos seguidos para conseguirlos.
- Formular propuestas orientadas a la institucionalización de las mejoras en el centro (inserción en documentos institucionales, difusión de lo realizado, etc.).

Cuestionarios de evaluación*:*

REGISTRO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Marca con ☒ el número que más coincida con tu opinión. **1.**-NUNCA **2.**-ALGUNAS VECES **3.**-CON FRECUENCIA **4.**-SIEMPRE

	EVALUACIÓN	1	2	3	4
CRITERIOS GENERALES	**1.1. Se participa en el mantenimiento de un Centro seguro y sin conflictos.**				
	1.2. Se contribuye individualmente a la creación y mantenimiento de un ambiente positivo de convivencia favorable al aprendizaje y al desarrollo personal.				
	2.1. Se garantiza el respeto y el trato igualitario con independencia de las características individuales (sexo, raza, religión, capacidades,…)				
	2.2. Se garantiza la libertad de expresión sin riesgo de consecuencias negativas, discriminación o represión.				
	3.1. Se facilita a la comunidad educativa el conocimiento de sus derechos y responsabilidades para su cumplimiento.				
	4.1. Se garantiza la composición democrática de una comisión de convivencia con representantes de los distintos ámbitos de la comunidad educativa.				
	4.2. Se garantiza la participación, la libre expresión y toma de decisiones de los miembros de la comisión de convivencia para el correcto el ejercicio de sus facultades.				
	5.1. Se facilita la resolución de conflictos de manera pacífica y constructiva, de manera dialogada entre las partes implicadas y en colaboración con la comunidad educativa.				
	5.2. El profesorado y alumnado se implican en la prevención y resolución de conflictos a través de la mediación y el consenso.				
	6.1. Se facilita la investigación en profundidad y rapidez en el proceso de resolución de conflictos en el ámbito educativo del colegio sean cuales sean las partes implicadas.				
	7.1. Se facilita y promueve la participación del centro en la comunidad local como parte activa integrada en la comunidad educativa.				
	7.2. Se promueve y garantiza la cooperación e intercambio de información con distintas entidades locales para la prevención y resolución de conflictos.				

CRIT	**1.1. Se realizan propuestas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.**				

	2.1. Se promueven iniciativas para la formación en la prevención y resolución de conflictos.				
	3.1. Se conocen los deberes y derechos de cada sector de la comunidad educativa.				
	4.1. Se conocen los tipos y clases de conductas disruptivas y los tipos y medidas de corrección que se pueden aplicar en cada caso para su corrección y erradicación.				
	5.1. Se mantiene una línea común en la prevención, tratamiento y resolución de conflictos.				
	6.1. Se programan y desarrollan actividades con alumnado y familias que promuevan la convivencia escolar para la prevención y resolución de conflictos.				
	7.1. Se conocen los procedimientos de resolución de conflictos como parte implicada y/o parte afectada por participar del entorno común de convivencia de manera responsable.				
	7.2. Se participa en la resolución de conflictos y, en su caso, en la imposición de sanciones disciplinarias para llegar a un consenso común de lo que sea más conveniente para el restablecimiento constructivo de la convivencia común.				
	8.1. Se garantiza de manera responsable que las sanciones impuestas se atengan a la normativa vigente.				
	9.1. Se promueve un sentimiento de pertenencia a un grupo y responsabilidad ante el ejercicio de los derechos individuales siempre subordinados al cumplimiento de deberes hacia los demás por el bien común.				

CRITERIOS PARA EL ALUMNADO	**1.1. Se promueven y facilitan modelos de conducta que generen en el alumnado estrategias para la prevención y resolución de conflictos generados en el entorno escolar.**				
	1.2. Se proponen y realizan actividades variadas y flexibles para desarrollar en el alumnado habilidades sociales que generen conductas y actitudes favorables a la convivencia y la integración.				
	2.1. Se fomenta el cuidado y mantenimiento del material e instalaciones escolares a través de un uso cotidiano responsable para el bien común.				
	3.1. Se promueven actitudes y modelos de conducta basados en el respeto, la colaboración y la solidaridad para mantener un entorno de convivencia acorde a los valores del centro.				
	4.1. Se vigila y promueve el uso correcto, respetuoso y adecuado del lenguaje como primera norma en el establecimiento y desarrollo de las relaciones sociales entre iguales y con el adulto.				
	5.1. Se fomenta la adquisición y desarrollo de habilidades sociales de comunicación, comprensión de situaciones, asertividad, autocontrol, cooperación, empatía y resolución de conflictos en el desarrollo cotidiano del proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel de aula y de centro.				
	6.1. Se conocen y respetan responsablemente los derechos y deberes del alumno.				
	7.1. Se conoce la calificación de conductas disruptivas y se respetan y asumen de manera responsable los tipos y medidas de corrección.				

CRITERIOS PARA LAS	**1.1. Se implican las familias de manera responsable en el proceso educativo participando en la prevención y corrección de conductas perturbadoras de la convivencia.**				
	2.1. Conocen las familias sus derechos y deberes, así como, los de sus hijos/as como miembros de la comunidad educativo.				

	3.1. Conocen las familias los tipos y clasificación de conductas que perturban la convivencia, así como, las posibles medidas de corrección.				
	4.1. Se implican las familias en estrategias de prevención de conflictos en el entorno educativo como parte implicada en el proceso educativo y participan en las mismas transfiriendo los valores promovidos en el centro al entorno familiar para su interiorización.				
	5.1. Participan las familias en el desarrollo y mantenimiento de la convivencia escolar de manera responsable a través del Consejo Escolar, Comisión de Convivencia y el AMPA.				
	6.1. Se mantienen relaciones de colaboración y de intercambio de información, fluidas y constructivas entre las familias y el centro para un mejor desarrollo del proceso educativo en un entorno positivo de convivencia.				

Observaciones Generales:

⇨ ……

⇨ ……

Dificultades encontradas:

⇨ ……

⇨ ……..

Sugerencias y Propuestas de mejora:

⇨ ……

⇨ ……

Valoraciones:

⇨ **Funcionalidad del Reglamento de Régimen Interno:**

……

⇨ **Actuaciones y actividades:**

……

⇨ **Implicación de cada uno de los sectores educativos:**

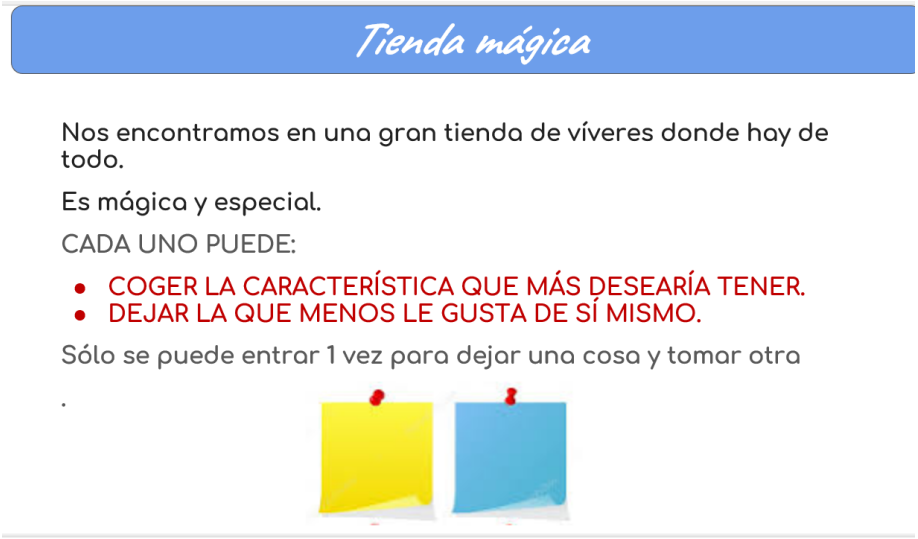
……..

En Zamora, a 26 de octubre del 2026.

Firmado por ***8364** MARÍA JERUSA CARACEDO (R: ****8221*) el día 26/10/2026 con un certificado emitido

Fdo: Mª Jerusa Domínguez Carracedo

ANEXO I LA TIENDA MÁGICA



JUSTIFICACIÓN

"La tienda mágica de las cualidades"

Actividad para el desarrollo personal, social y emocional en Primaria.

1. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Seleccionados en coherencia con los objetivos de etapa del Decreto 38/2022 y su vinculación con el perfil de salida.

1. Reconocer cualidades personales propias y ajenas, desarrollando la autoconciencia.
2. Valorar las diferencias individuales y fomentar el respeto y la aceptación.
3. Expresar sentimientos, pensamientos y deseos de mejora de forma adecuada.
4. Fomentar la autoestima y el pensamiento positivo.
5. Desarrollar habilidades sociales: escucha activa, empatía y comunicación asertiva.
6. Favorecer un clima de convivencia basado en el respeto y la cooperación.

2. COMPETENCIAS CLAVE

(Definidas en el Anexo I.A del Decreto 38/2022.)

- **CPSAA** – Competencia personal, social y de aprender a aprender
- **CCL** – Competencia en comunicación lingüística
- **CC** – Competencia ciudadana
- **CE** – Competencia emprendedora (toma de decisiones y reflexión personal)
- **CD** – Competencia digital (si se usa apoyo visual o herramientas digitales)

3. CONTENIDOS (Saberes básicos)

Seleccionados según el Anexo III del Decreto 38/2022 para las áreas de **Educación en Valores**, **Lengua**, **Educación Artística** y **Competencia Personal y Social**.

Área de Valores / Desarrollo personal y social

- Identificación de emociones.
- Autoconocimiento: fortalezas y aspectos de mejora.
- Autoestima y autoconcepto.
- Convivencia y respeto.
- Habilidades sociales básicas.

Lengua Castellana y Literatura

- Expresión oral estructurada y respetuosa.
- Participación en conversaciones y coloquios.

Educación Artística

- Representación simbólica de cualidades mediante dibujos, tarjetas o iconos.

4. ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Basada en los principios metodológicos del Anexo II.A: aprendizaje significativo, aprendizaje cooperativo, participación activa y reflexión.

FASE 1 — *Introducción y clima emocional*

- Se presenta la idea: entrar en una **tienda mágica de víveres** donde se "venden" cualidades.
- El docente explica que cada uno **solo puede entrar una vez**.
- Se trabaja una breve visualización o historia introductoria que active la imaginación.

FASE 2 — *Reflexión personal*

Cada alumno escribe o dibuja:

- Una **característica que desea dejar** (timidez, desorden, impaciencia…).
- Una **característica que desea adquirir** (valentía, esfuerzo, organización…).

Pueden hacerlo en tarjetas, papel de colores o elementos simbólicos.

FASE 3 — *Visita a la tienda mágica*

- La clase se transforma en un espacio especial (manteles, cajas, etiquetas…).

- Cada estudiante entra **individualmente**, deposita su tarjeta en una "cesta" y recoge otra característica deseada de una "estantería mágica".

FASE 4 — *Puesta en común*

- Voluntariamente, comparten qué han dejado y qué han cogido y por qué.
- Ronda de escucha respetuosa siguiendo normas de comunicación.

FASE 5 — *Cierre y reflexión consciente*

- Se realiza una reflexión sobre la importancia de aceptarnos y mejorar.
- Posible dinámica final: mural "Así brillamos" con las características positivas del grupo.
- ¿Qué puedo hacer para conseguir lo que quiero y dejar lo que no quiero?
- Concreta acciones que puedes realizar.

5. TEMPORALIZACIÓN

Flexible según programación. Propuesta: **2 sesiones de 45–60 min**. La realizaremos en el primer y en el segundo trimestre.

- **Sesión 1:** Introducción, reflexión personal, preparación de tarjetas.
- **Sesión 2:** Visita a la tienda mágica, puesta en común, mural final.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Basados en las orientaciones del Anexo II.B del Decreto 38/2022 (evaluación formativa, continua y competencial).

Criterios observables

1. **Identifica y expresa** cualidades personales con sinceridad y respeto.
2. **Participa activamente** en la dinámica cumpliendo las normas.
3. **Escucha y respeta** las intervenciones de compañeros.
4. **Muestra capacidad de reflexión** sobre sus fortalezas y áreas de mejora.
5. **Representa de forma creativa** las cualidades trabajadas.
6. **Contribuye a un clima positivo** de convivencia emocional.

Instrumentos

- Observación directa.
- Diario o registro docente.
- Rúbrica sencilla basada en la participación y expresión personal.
- Autoevaluación (carita verde/amarilla/roja según su implicación)

▨ RÚBRICA DEL PROFESORADO

Evaluación del desarrollo general de la actividad "La tienda mágica de las cualidades"

Criterio	Nivel 4 – Excelente	Nivel 3 – Adecuado	Nivel 2 – En proceso	Nivel 1 – Inicial
Clima emocional	Ambiente muy positivo, seguro y respetuoso.	Buen clima general con pocas interrupciones.	Clima irregular, algunos conflictos.	No se logra un ambiente adecuado.
Explicación y guía de la actividad	Explicación clara, motivadora y comprensible para todos.	Comprensión general correcta.	Se generan dudas frecuentes.	Los alumnos no entienden la dinámica.
Gestión del tiempo	Todas las fases en tiempo óptimo.	Ritmo adecuado con leves retrasos.	Ritmo irregular, fases incompletas.	No se completa la actividad.
Participación del alumnado	Todos participan activamente.	Participación amplia y equilibrada.	Participación desigual.	Participación mínima.
Acompañamiento emocional	Apoyo muy cercano, empático y constante.	Apoyo suficiente y adecuado.	Apoyo parcial e irregular.	Falta de acompañamiento emocional.

✅ RÚBRICA DEL ALUMNADO

Evaluación de los aprendizajes personales, emocionales y sociales

Indicador	Nivel 4 – Excelente	Nivel 3 – Adecuado	Nivel 2 – En proceso	Nivel 1 – Inicial
Autoconocimiento	Identifica con claridad una característica que quiere mejorar y otra que desea adquirir, justificándolo.	Identifica ambas características, aunque sin mucha profundidad.	Identifica solo una o presenta dificultad para explicarlo.	No identifica o no comprende el propósito de la actividad.
Expresión emocional	Expresa de forma clara, respetuosa y organizada sus ideas y sentimientos.	Expresa con claridad aceptable, aunque con dificultad en vocabulario emocional.	Expresa ideas de manera poco clara o incompleta.	No logra expresarse o evita hacerlo.
Participación activa	Participa en todas las fases con interés y responsabilidad.	Participa en casi todas las fases, aunque de forma irregular.	Participación mínima o solo cuando se le solicita.	No participa o se muestra desconectado.
Escucha y respeto hacia otros	Escucha activamente y respeta siempre el turno de palabra.	Respeta generalmente, con pequeñas interrupciones.	Le cuesta escuchar o esperar su turno.	Falta de respeto o interrupciones constantes.
Creatividad y simbolización	Representa con originalidad la característica que deja y la que recoge (tarjetas, dibujos, palabras).	Representa la idea de forma correcta pero poco elaborada.	Representación poco clara o incompleta.	No realiza la representación.
Reflexión final	Realiza una reflexión rica sobre su aprendizaje emocional.	Reflexión adecuada pero breve.	Reflexión muy superficial.	No realiza reflexión.

RÚBRICA DEL ALUMNADO (CON INDICADORES POR COMPETENCIAS)

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

Indicadores CCL	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1
CCL.1 –	Explica con claridad, orden y riqueza de vocabulario.	Explica de forma clara aunque sencilla.	Explica con dificultad o de forma confusa.	No expresa o evita participar.
CCL.2 – Participa en la conversación respetando	Participa activamente con intervenciones respetuosas.	Participa casi siempre respetando turnos.	Interrumpe o no respeta turnos con frecuencia.	No participa o interrumpe constantemente.
CCL.3 – Escucha	Atento todo el tiempo, demuestra comprensión.	Escucha la mayor parte del tiempo.	Escucha parcial, con distracciones.	No escucha o altera la dinámica.
CCL.4 – Usa	Utiliza expresiones precisas y variadas.	Usa vocabulario emocional básico.	Usa muy poco vocabulario emocional.	No utiliza lenguaje emocional.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA) *(Autoconocimiento, regulación emocional, autocrítica positiva)*

Indicadores CPSAA	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1
CPSAA.1 – Identifica una cual	Las identifica con claridad y justifica plenamente su elección.	Las identifica con justificación sencilla.	Las identifica pero sin explicación.	No logra identificarlas.
CPSAA.2 – Muestra disposición a	Reflexión profunda, sincera y elaborada.	Reflexión correcta pero breve.	Reflexión muy superficial.	No reflexiona o evita hacerlo.
CPSAA.3	Se autorregula sin ayuda.	Necesita recordatorios esporádicos.	Requiere ayuda frecuente.	No logra autorregularse.
CPSAA.4 – Acept	Muestra empatía constante.	Respeta en la mayoría de las situaciones.	A veces juzga o se burla.	Juzga o realiza comentarios hirientes.
CPSAA.5 – Participa con actitud colabor	Siempre colabora y anima a otros.	Colabora de forma general.	Colabora de manera irregular.	No coopera.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC) *(Convivencia, respeto, participación responsable)*

Indicadores CC	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1
CC.1 – Respeta las normas de convivencia	Respeta siempre y da ejemplo.	Respeta habitualmente.	Respeta solo con recordatorios.	No respeta las normas.
CC.2 – Respeta las aportaciones	Escucha y responde con respeto pleno.	Respeta en general.	A veces hace comentarios inapropiados.	No respeta a sus compañeros.
CC.3 – Contribuye al	Aporta ideas para mejorar el ambiente.	Mantiene el clima positivo sin intervenir.	Su actitud genera tensiones ocasionales.	Genera conflictos o mal clima.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC) *(Creatividad)*

Indicadores CCEC	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1
CCEC.1 – Represent	Representación muy original y elaborada.	Representación clara y correcta.	Representación poco elaborada.	No realiza la representación.
CCEC.2 –	Da retroalimentación positiva a todos.	Valora de forma general.	Comenta solo lo propio o lo de amigos.	No valora o critica negativamente.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE) *(Iniciativa personal, toma de decisiones)*

Indicadores CE	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1
CE.1 – Toma	Decide con gran seguridad y reflexión.	Decide de forma autónoma pero sencilla.	Decide con dudas o ayuda.	No logra decidir.
CE.2 – Explica los	Explicación completa y reflexiva.	Explicación correcta.	Explicación superficial.	No explica.

COMPETENCIA DIGITAL (CD) *(Solo si se usan tarjetas digitales o mural digital)*

Indicadores CD	Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1
CD.1 – Usa	Uso autónomo, seguro y responsable.	Uso adecuado con mínimos recordatorios.	Uso inseguro o torpe; necesita ayuda frecuente.	No respeta normas digitales.
CD.2 – Presenta	Presentación clara y creativa.	Presentación correcta y funcional.	Presentación incompleta.	No realiza la tarea.

ANEXO II

Programa de Alumnado Ayudante (5º y 6º de Primaria)

Objetivo general: Crear un grupo de alumnos formados para mejorar la convivencia, prevenir conflictos y ayudar a sus compañeros en situaciones cotidianas del centro.

1. Introducción

Este programa tiene como finalidad formar al alumnado de 4º, 5º y 6º para desempeñar el rol de **Alumnado Ayudante**, una figura que contribuye a la mejora de la convivencia escolar mediante el apoyo entre iguales, la prevención de conflictos y la promoción del respeto y la inclusión.

2. Fundamentación

El alumnado ayudante es un recurso educativo que promueve la convivencia positiva y la participación del propio alumnado en la prevención y resolución pacífica de conflictos. Favorece la empatía, la responsabilidad, el trabajo cooperativo y el desarrollo emocional.

3. Objetivos del programa

Para los alumnos ayudantes

- Desarrollar habilidades sociales y emocionales.
- Aprender técnicas básicas de mediación y ayuda.
- Promover la escucha activa y el respeto.
- Prevenir conflictos antes de que se generen.
- Actuar como referentes positivos dentro del grupo.

Para el centro

- Mejorar el clima escolar.
- Reducir conflictos de convivencia.
- Fomentar la participación del alumnado en la vida del centro.
- Impulsar la cultura de paz y la resolución dialogada de conflictos.

Objetivos Generales

- Formar al alumnado en habilidades sociales y capacidades de ayuda entre iguales.
- Promover la convivencia positiva, el respeto y la inclusión.
- Desarrollar habilidades para resolver pequeños conflictos de manera pacífica.
- Fomentar la responsabilidad, la empatía y la capacidad de colaboración.

Objetivos Específicos

- Identificar emociones propias y ajenas.
- Aplicar la escucha activa y la comunicación respetuosa.
- Conocer las funciones del alumnado ayudante y sus límites.
- Aprender técnicas básicas de mediación adaptadas a su edad.
- Detectar situaciones de riesgo, aislamiento o malentendidos.
- Desarrollar habilidades para la integración y el trabajo en equipo.

4. Competencias

El programa desarrolla principalmente:

- **CPSAA:** regulación emocional, habilidades sociales, empatía.
- **CCL:** comunicación positiva, escucha activa.
- **CC:** convivencia democrática, respeto, resolución pacífica de conflictos.
- **Competencia emocional:** identificación y gestión emocional.
- **CIEE:** iniciativa, responsabilidad y toma de decisiones.

5. Selección y funciones del personal ayudante

Quién puede ser alumnado ayudante

- Alumnos de **5º y 6º de Primaria**.
- Voluntarios o propuestos por el profesorado.
- Con actitud de escucha, respeto y responsabilidad.
- No se buscan “alumnos perfectos”: basta con que tengan motivación para ayudar.

Selección del alumnado ayudante

1. Presentación del programa a todo el alumnado.

2. Solicitud de voluntarios.
3. Elección por parte del profesorado (tutores y equipo de convivencia).
4. Comunicación a familias.
5. Firma de un “Compromiso del Alumnado Ayudante”.

Formación impartida por el profesorado

La formación se recomienda distribuirla en 2–3 sesiones de 45–60 minutos.

Bloque 1: Convivencia y rol del alumnado ayudante

- ¿Qué es la convivencia positiva?
- ¿Qué hace un alumno ayudante? ¿Qué no debe hacer?
- La importancia de la confidencialidad y el respeto.

ACTIVIDADES

- Debate “¿Qué es convivir bien?”.
- Tarjetas: “esto sí / esto no hace un ayudante”.
- Juego de confidencialidad: distinguir lo que se puede contar y lo que no.

Bloque 2: Habilidades sociales básicas

- Escucha activa.
- Expresión emocional adecuada.
- Asertividad y respeto.
- Cómo animar a otros y crear un clima de confianza.

ACTIVIDADES

- Escucha activa por parejas.
- Dramatización de emociones.
- Frases agresivas → transformación en frases asertivas.
- Dinámica “Mis palabras animan”.

Bloque 3: Resolución pacífica de conflictos

- Tipos de conflictos en el aula y el patio.
- Técnicas para calmar tensiones.
- Pasos básicos de mediación escolar (adaptados a Primaria):
    1. Crear un ambiente tranquilo.
    2. Cada parte cuenta lo ocurrido.
    3. Identificación de emociones.

4. Generación de soluciones.
5. Acuerdo.

ACTIVIDADES

- Análisis de conflictos del patio.
- Rueda de calma: técnicas para bajar la tensión.
- Simulación guiada de mediación siguiendo los 5 pasos.

Bloque 4: Prevención y detección de situaciones de riesgo

- Cómo identificar aislamiento, burlas o malentendidos.
- Qué hacer si detectan algo que supera su capacidad (acudir a un adulto).
- Fomento de la convivencia inclusiva.

ACTIVIDADES

- Detectives de la convivencia: observar e identificar señales de exclusión.
- Juego “Semáforo del riesgo”: verde (puedo actuar), amarillo (dudo), rojo (adulto).
- Debate sobre inclusión: “¿Qué podemos hacer para que nadie esté solo?”.

Bloque 5: Trabajo en equipo

- Cohesión del grupo de alumnado ayudante.
- Responsabilidades y turnos.
- Comunicación con tutores y profesorado responsable.

ACTIVIDADES

- Construcción de un “mural del equipo”.
- Planificación de turnos y responsabilidades.
- Juego cooperativo para la cohesión del grupo.

Recursos

- Tarjetas de emociones, convivencia y conflictos.
- Fichas de mediación.
- Vídeos cortos sobre convivencia.
- Material para role-playing.
- Hojas de registro y seguimiento.
- Rúbricas y fichas de autoevaluación.

Criterios de evaluación

- Participa activamente en las sesiones mostrando interés y respeto.
- Demuestra habilidades de escucha y comunicación positiva.
- Identifica adecuadamente emociones y situaciones de riesgo.
- Aplica de forma correcta los pasos básicos de mediación.
- Colabora en el trabajo en equipo y asume responsabilidades.
- Respeta normas, límites y compromisos del rol de ayudante.

Reconocimiento

- Diploma al finalizar el curso.
- Mención en actividades del centro.
- Foto del equipo en el tablón de convivencia.
- Pequeño distintivo (pulseras, chapas, acreditaciones…).

RÚBRICA PARA EVALUAR LA FORMACIÓN

Indicador	Inicio	En progreso	Adecuado	Excelente
Participación en las sesiones	Participa poco o muestra desinterés.	Participación irregular.	Participa activamente.	Participación constante y proactiva.
Asistencia y puntualidad	Faltas o retrasos frecuentes.	Asistencia irregular.	Asiste y es puntual.	Asistencia perfecta y responsable.
Implicación en actividades	Apenas realiza actividades.	Necesita apoyo.	Completa actividades correctamente.	Se implica con entusiasmo.
Comprensión de contenidos	Dificultades de comprensión.	Comprende lo básico.	Comprende contenidos esenciales.	Comprende y explica a otros.
Respeto y clima de trabajo	Interrumpe o dificulta.	Respeto irregular.	Respeta normas.	Promueve un clima positivo.

RÚBRICA PARA EVALUAR EL APRENDIZAJE

Indicador	Inicio	En progreso	Adecuado	Excelente
Escucha activa	No escucha o interrumpe.	Escucha con dificultad.	Escucha atentamente.	Escucha activa con empatía.
Identificación emocional	Dificultad para identificar emociones.	Reconoce algunas emociones.	Identifica emociones adecuadamente.	Identifica y regula emociones.
Comunicación positiva	Lenguaje negativo o poco respetuoso.	Comienza a mejorar.	Comunicación clara y respetuosa.	Modelo de comunicación positiva.
Resolución de conflictos	No aplica estrategias.	Aplica alguna con apoyo.	Resuelve pequeños conflictos.	Intervenciones eficaces y autónomas.
Mediación escolar	No sigue pasos.	Sigue algunos pasos.	Realiza mediaciones básicas.	Realiza mediaciones completas.
Detección de riesgos	No identifica señales.	Detecta con ayuda.	Detecta y comunica responsablemente.	Gran sensibilidad y actuación adecuada.
Trabajo en equipo	Dificultades para cooperar.	Coopera ocasionalmente.	Trabaja bien en grupo.	Aporta cohesión y liderazgo positivo.
Confidencialidad	Comparte información inadecuada.	A veces necesita recordatorio.	Respeta la confidencialidad.	Completamente fiable y responsable.

Funciones del alumnado ayudante

En el aula

- Ayudar a integrar a compañeros nuevos.
- Mediar en pequeños conflictos.
- Fomentar el respeto durante actividades cooperativas.

En el patio

- Detectar situaciones de exclusión o problemas.
- Ayudar a resolver pequeños conflictos.
- Avisar al profesorado cuando sea necesario.

En la convivencia general del centro

- Promover actividades de buen trato.
- Colaborar en campañas (Día de la Paz, contra el acoso, etc.).

Organización del equipo

✓ Reunión mensual

Con el coordinador del programa para compartir situaciones, dudas y proponer mejoras. OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA

✓ Turnos

Rotación semanal o mensual para presencia en patio y acompañamiento.

✓ Registro

Cuaderno sencillo donde anotan intervenciones (sin nombres para respetar la privacidad).

6. Evaluación del programa

- Cuestionario a los alumnos ayudantes (auto-evaluación).
- Observación del profesorado.
- Valoración del clima del centro.
- Revisión trimestral del funcionamiento.
- Ajustes necesarios cada curso.

RÚBRICA PROGRAMA

Indicador	Inicio	En progreso	Adecuado	Excelente
Impacto en la convivencia	Escaso	Limitada	Notable	Excelente
Participación del alumnado	Irregular	Aceptable	Constante	Muy activa
Organización del programa	Débil	Parcial	Adecuada	Muy sólida
Formación recibida	Insuficiente	Parcial	Completa	Muy completa

RÚBRICA FUNCIÓN AYUDANTES

Responsabilidad	Baja	Irregular	Buena	Excelente
Habilidades sociales	Limitadas	Adecuadas	Buenas	Ejemplares
Intervención en conflictos	No interviene	Con apoyo	Adecuada	Autónoma
Confidencialidad	Irregular	Adecuada	Buena	Excelente

COMPROMISOS PREVIOS

Solicitud de Voluntarios para ser Alumnado Ayudante

1. Datos del Alumno/a

Centro: _____

Nombre del alumno/a: _____

Curso: _____ Fecha: ____ / ____ / _____

2. Requisitos para ser Alumno/a Ayudante

- Mantener un comportamiento respetuoso y responsable.
- Mostrar interés en ayudar a compañeros y mejorar la convivencia.
- Escuchar con atención y actuar con empatía.
- Guardar confidencialidad salvo riesgo para alguien.
- Ser neutral y asistir a formaciones y reuniones del programa.

3. Solicitud

Yo, _____, alumno/a de _____ curso, solicito participar

voluntariamente en el Programa de Alumnado Ayudante del centro.

Declaro conocer y aceptar los requisitos y compromisos que implica este rol.

4. Mis razones para querer ser Alumno/a Ayudante

1. _____
2. _____
3. _____

5. Firmas

Firma del alumno/a: _____

Firma del tutor/a: _____

Firma de la familia: _____

Contrato del Alumno Ayudante

1. Finalidad

Participar en la mejora de la convivencia, ayudando a compañeros, fomentando la inclusión y colaborando en la resolución pacífica de conflictos.

2. Compromisos

- Tratar a todos con respeto y responsabilidad.
- Escuchar con atención y empatía.
- Guardar confidencialidad salvo riesgo.
- Actuar con neutralidad y avisar a un adulto cuando sea necesario.
- Asistir a reuniones y actividades del programa.

3. Funciones

- Ayudar a integrar a compañeros.
- Facilitar el diálogo en pequeños conflictos.
- Fomentar la inclusión y avisar al profesorado cuando proceda.
- Colaborar en actividades de convivencia del centro.

4. Límites del Rol

- No intervenir en casos graves.
- No mediar en conflictos propios.
- No sustituir al profesorado.
- Avisar siempre si hay riesgo para alguien.

5. Causas para dejar de ser Ayudante

- Decisión propia comunicada al tutor.
- Incumplimiento de compromisos o falta de respeto.
- Falta de participación o uso inadecuado del rol.
- Acuerdo común para un relevo.

6. Firmas

Alumno/a: _____ Firma: _____

Tutor/a: _____ Firma: _____

Familia: _____ Firma: _____

Coordinador/a: _____ Firma: _____

HOJAS DE SEGUIMIENTO Y REGISTRO

Hoja de registro de intervención del alumno ayudante

Fecha: _____
Lugar: _____
Hora: _____

Nombre del Alumno Ayudante: _____
Curso: _____

Tipo de situación detectada:
☐ Malentendido
☐ Conflicto leve
☐ Exclusión
☐ Tristeza / Aislamiento
☐ Dificultad de comunicación
☐ Otro: _____

Personas implicadas (sin apellidos):

- Alumno/a 1: _____
- Alumno/a 2: _____
- Otros: _____

Descripción breve de lo ocurrido (solo hechos, sin juicios):

_____

_____

_____

_____

Acciones realizadas por el Alumno Ayudante:

☐ Escuché por turnos
☐ Pedí que se explicaran sin interrumpir
☐ Ayudé a identificar cómo se sentían
☐ Propusimos soluciones juntos
☐ Buscamos un acuerdo
☐ Avisé a un adulto
☐ Otra acción: _____

Emociones observadas / expresadas:

- Alumno/a 1: _____
- Alumno/a 2: _____

Solución alcanzada:

_____

_____

¿Fue necesario avisar a un adulto?

☐ Sí ☐ No
En caso afirmativo, ¿por qué?:
_____

Observaciones del Alumno Ayudante:

_____

_____

_____

_____

Hoja de seguimiento del alumno ayudante (autorregistro)

Nombre: _____
Curso: _____
Semana del: ____ / ____ / _____

1. Situaciones en las que he intervenido esta semana:

Fecha	Tipo de situación	¿Pude ayudar?	¿Necesité avisar a un adulto?	Notas
		☐ Sí ☐ No	☐ Sí ☐ No	
		☐ Sí ☐ No	☐ Sí ☐ No	
		☐ Sí ☐ No	☐ Sí ☐ No	
		☐ Sí ☐ No	☐ Sí ☐ No	

2. ¿Qué he hecho bien esta semana?

_____

_____

3. ¿Qué me gustaría mejorar la próxima semana?

_____

_____

4. ¿He mantenido las normas del ayudante?

☐ He sido neutral
☐ He respetado la confidencialidad
☐ He pedido ayuda cuando era necesario
☐ He sido respetuoso
☐ He cumplido mi turno

Hoja de seguimiento del equipo docente

Mediador/Profesor responsable:
_____
Semana / Mes: _____

1. Observaciones generales del funcionamiento del alumnado ayudante:

_____

_____

_____

2. Valoración del compromiso del grupo:

☐ Muy bueno
☐ Bueno
☐ Mejorable
☐ Necesita revisión

Comentarios:

_____

_____

3. Detección de situaciones relevantes:

☐ Aumento de conflictos
☐ Mejor clima del aula
☐ Necesidad de más formación
☐ Cambios en algún alumno ayudante
☐ Otros: _____

4. Acuerdos / Necesidades del equipo docente:

_____

_____

_____

Hoja de registro rápido (para usar en el patio)

Fecha: _____ Hora: _____

Ayudante: _____

Situación detectada:

☐ Discusión
☐ Juego conflictivo
☐ Tristeza
☐ Exclusión
☐ Otro: _____

Intervención rápida:

☐ Pregunté qué pasaba
☐ Propuse calmarnos
☐ Buscamos una solución rápida
☐ No pude intervenir → Avisé a un adulto

¿Hubo acuerdo?

☐ Sí
☐ No

Observaciones rápidas:

_____

_____

FICHAS DE MEDIACIÓN

Ficha de mediación básica

Fecha: _____

Lugar: _____

Mediador/a: _____

Personas implicadas:

1. _____

2. _____

1. ¿Qué ha pasado?

_____

2. ¿Cómo se han sentido?

_____

3. ¿Qué necesita cada uno?

_____

4. Soluciones propuestas:

_____

_____

5. Acuerdo final:

_____

_____

_____

Firmas:

_____

Ficha de seguimiento de acuerdos

Fecha de mediación: _____

Mediador/a: _____

Personas implicadas:

_____

_____

¿Se ha cumplido el acuerdo? (Sí / En parte / No)

_____

Clima actual:

_____

Observaciones:

_____

¿Es necesaria nueva mediación? (Sí / No)

_____

Ficha paso a paso para mediador

1. Preparar el espacio:

- Lugar tranquilo, sin interrupciones.

2. Normas de mediación aceptadas:

- No interrumpir, decir la verdad, respeto.

3. ¿Qué ha pasado?

Alumno/a 1:

_____

_____

Alumno/a 2:

_____

_____

4. Emociones:

Alumno/a 1:

_____

Alumno/a 2:

_____

5. Soluciones propuestas:

1.

_____

2.

_____

3.

_____

6. Acuerdo:

_____

_____

Firmas: _____

Ficha de mediación rápida

Fecha: _____

Mediador/a:

_____

Personas implicadas:

_____

_____

1. ¿Qué ha pasado?

_____

_____

2. ¿Cómo os sentís?

_____

_____

3. ¿Qué solución intentamos?

_____

_____

4. ¿Hay acuerdo? (Sí / No)

Si NO → Avisar a un adulto.

Firmas

_____

ANEXO III

Programa "Pequeños Ayudantes" *Aprendemos ayudando, cuidando y creciendo juntos.* (3º y 4º de primaria)

Objetivo general: Unir el aprendizaje académico con el compromiso social mediante un servicio solidario a la comunidad, logrando que los estudiantes aprendan a trabajar en necesidades reales de su entorno para mejorarlo

La actividad es un **programa anual de Aprendizaje-Servicio (ApS)** donde alumnado de **3º y 4.º de Primaria,** acude **uno o dos días por semana durante 15 minutos** al **aula de 2 años**, colaborando en tareas que necesiten las docentes.

1. Objetivos de la actividad

Basados en los **objetivos de etapa** del Decreto 38/2022.

Objetivos generales

1. Fomentar actitudes de **cooperación, ayuda y responsabilidad** hacia niños más pequeños.
2. Desarrollar habilidades de **convivencia positiva**, resolución pacífica de conflictos y respeto a la diversidad.
3. Favorecer la **empatía**, la expresión afectiva y el vínculo interpersonal.
4. Promover la **autonomía personal**, la iniciativa y la capacidad para asumir pequeñas responsabilidades.
5. Desarrollar la **comunicación oral**, adaptando el lenguaje al interlocutor (niños de 2 años).
6. Potenciar el sentimiento de **pertenencia a la comunidad educativa** y la participación activa.
7. Mejorar la **autorregulación emocional** y el autocontrol en situaciones reales.

2. Contenidos de la actividad

Bloque 1. Habilidades sociales y convivencia

- Normas básicas de convivencia y cooperación.
- Comunicación respetuosa y lenguaje adaptado a niños pequeños.
- Estrategias básicas de resolución pacífica de conflictos.
- Hábitos de ayuda, cortesía y colaboración.

Bloque 2. Desarrollo personal y emocional

- Reconocimiento y expresión de emociones.
- Empatía y comprensión de las necesidades de otros.
- Autocontrol y regulación afectiva.

Bloque 3. Responsabilidad y autonomía

- Organización de pequeñas tareas (apoyo en rutinas, acompañamiento, ayuda en materiales…).
- Cumplimiento de turnos y responsabilidades asignadas.
- Actitudes de cuidado hacia el entorno y las personas.

Bloque 4. Competencia comunicativa

- Adecuación del lenguaje a la etapa infantil.
- Comprensión de mensajes simples de los niños pequeños.
- Interacción positiva en situaciones naturales de la escuela.

Bloque 5. Competencia social y cívica

- Participación activa en una comunidad interedades.
- Valoración del trabajo de las docentes y respeto a los roles.

3. Competencias

- **CCL – Competencia en comunicación lingüística**
  Explicar, escuchar, interactuar y adaptar mensajes a los pequeños.
- **CPSAA – Competencia personal, social y de aprender a aprender**
  Autocontrol, adaptación, cooperación, organización.
- **CCEC – Competencia cívica y ética**
  Convivencia, respeto, solidaridad.
- **CE – Competencia emocional** (incluida dentro de CPSAA)
  Gestión emocional y empatía.
- **CSIEE – Competencia social y espíritu emprendedor**
  Participación activa, iniciativa, implicación en el centro.
- **CSC – Competencia social y ciudadana**
  Relación interetapas, ayuda mutua.
- **STEM / Digital**
  Solo si se registran experiencias, fotos, diarios… (opcional).

4. Criterios de evaluación

1. Convivencia y habilidades sociales

- Participa de manera activa, respetuosa y cooperativa en las actividades con los niños de 2 años.
- Muestra conductas adecuadas de ayuda, cuidado y respeto por las normas del aula.

2. Comunicación

- Se comunica con los pequeños de forma clara, adaptada, respetuosa y comprensible.
- Comprende las necesidades y mensajes de los niños, respondiendo de forma adecuada.

3. Responsabilidad

- Asume las tareas asignadas puntualmente y con iniciativa.
- Mantiene una actitud responsable y comprometida durante la actividad.

4. Desarrollo emocional

- Identifica y expresa emociones adecuadamente en las interacciones.
- Muestra empatía ante las necesidades de los niños pequeños.

5. Participación y pertenencia a la comunidad escolar

- Se integra en la actividad mostrando actitud positiva y disposición a colaborar.
- Valora la experiencia como parte de la vida escolar y del aprendizaje-servicio.

5. Posible forma de evaluación

- **Registro de observación** por parte de los docentes de Primaria e Infantil.
- **Diario reflexivo** del alumnado (opcional).
- **Autoevaluación y coevaluación** en rúbricas simples.
- Valoración de **actitud**, no de rendimiento académico.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Programa "Pequeños Ayudantes" *Aprendemos ayudando, cuidando y creciendo juntos.*

Aspectos a evaluar	4 – Muy adecuado	3 – Adecuado	2 – Mejorable	1 – Inadecuado
Adecuación a las necesidades del aula de 2 años	Responde plenamente a las necesidades reales del aula y apoya al profesorado.	Responde de forma general a las necesidades del aula.	Cubre parcialmente las necesidades.	No responde a las necesidades.
Coordinación interetapas	Coordinación fluida y continua.	Coordinación adecuada.	Coordinación puntual.	Sin coordinación.
Participación del alumnado de Primaria	Participación constante y muy implicada.	Participación adecuada.	Participación irregular.	Escasa participación.
Impacto en el aula de Infantil	Impacto muy positivo en clima y organización.	Impacto positivo.	Impacto limitado.	Sin impacto positivo.
Impacto educativo en Primaria	Desarrollo social y emocional muy significativo.	Desarrollo adecuado.	Beneficios limitados.	Sin beneficios apreciables.
Clima de convivencia	Mejora notablemente la convivencia.	Clima positivo.	Clima irregular.	Dificulta la convivencia.
Adecuación del tiempo	Tiempo bien ajustado y eficaz.	Tiempo adecuado.	Tiempo poco eficaz.	Temporalización inadecuada.
Implicación del profesorado	Alta implicación y compromiso.	Implicación adecuada.	Implicación limitada.	Escasa implicación.
Viabilidad del programa	Sostenible y replicable.	Viable con ajustes.	Difícil continuidad.	No viable.
Valoración global	Muy satisfactorio y recomendable.	Satisfactorio.	Mejorable.	Insatisfactorio.

RÚBRICA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Programa "Pequeños Ayudantes" *Aprendemos ayudando, cuidando y creciendo juntos*

Criterio	Excelente	Adecuado	Básico	Inicial
Convivencia y habilidades sociales	Se relaciona siempre de forma respetuosa y afectuosa; aplica normas sin recordatorios.	Respeta normas con algún recordatorio.	Dificultades ocasionales.	No respeta normas.
Comunicación con los niños	Adapta siempre el lenguaje.	Adapta el lenguaje la mayoría de veces.	Le cuesta adaptarlo.	No adapta su lenguaje.
Responsabilidad	Realiza tareas con autonomía e iniciativa.	Cumple tareas asignadas.	Requiere supervisión.	No cumple tareas.
Empatía	Identifica emociones y responde adecuadamente.	Muestra empatía la mayoría de veces.	Dificultad para interpretarlas.	No reconoce emociones.
Actitud e iniciativa	Muy positiva, propone ayuda.	Actitud buena.	Irregular.	Negativa.

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN Programa "Pequeños Ayudantes" *Aprendemos ayudando, cuidando y creciendo juntos.*

Nombre: _____

Fecha: _____

¿Cómo me he sentido hoy ayudando en el aula de 2 años?

😄 Muy bien 🙂 Bien 😐 Regular ☹️ Necesito mejorar

Marca la opción que mejor refleje cómo ha sido tu actuación

Aspectos a valorar	Sí	A veces	No
He llegado puntual y preparado/a.	☐	☐	☐
He escuchado atentamente las indicaciones de las técnicas.	☐	☐	☐
He tratado a los niños y niñas con cariño y respeto.	☐	☐	☐
He ayudado cuando me lo han pedido.	☐	☐	☐
He tenido paciencia con los más pequeños.	☐	☐	☐
He utilizado un tono de voz adecuado.	☐	☐	☐
He respetado las normas del aula.	☐	☐	☐
He dado ejemplo con mi comportamiento.	☐	☐	☐
Me ha gustado participar en esta actividad.	☐	☐	☐

Pienso y reflexiono

Lo mejor que he hecho hoy ha sido:

_____

_____

La próxima vez puedo mejorar en:

_____

_____

Algo bueno que he aprendido hoy:

_____

_____

Firma del alumno/a: _____

FICHA DE EVALUACIÓN Programa "Pequeños Ayudantes"

Aprendemos ayudando, cuidando y creciendo juntos.

Nombre del alumno/a: _____

Fecha: _____

Escala de valoración

4 = Excelente | 3 = Bueno | 2 = Adecuado | 1 = Necesita mejorar

Indicadores	1	2	3	4
Acude al aula con actitud positiva.	☐	☐	☐	☐
Sigue correctamente las indicaciones recibidas.	☐	☐	☐	☐
Muestra interés por colaborar.	☐	☐	☐	☐
Mantiene una actitud respetuosa y afectuosa con los niños y niñas.	☐	☐	☐	☐
Tiene paciencia y autocontrol.	☐	☐	☐	☐
Participa activamente en las tareas propuestas.	☐	☐	☐	☐
Favorece un clima positivo en el aula.	☐	☐	☐	☐
Es un modelo adecuado para los más pequeños.	☐	☐	☐	☐

Aspectos positivos

_____

_____

_____

Aspectos a mejorar

_____

_____

_____

Valoración global

☐ Excelente

☐ Muy buena

☐ Buena

☐ Adecuada

☐ Necesita apoyo para mejorar

Firma de la técnica: _____

ANEXO IV Cuestionarios sobre convivencia

CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO PARA LAS FAMILIAS

INDICADORES GENERALES				
Percepción de las familias de la Comunidad Educativa sobre la convivencia en el centro.				
Muy buena	**Buena**	**Regular**	**Mala**	
Implicación de los sectores de la comunidad educativa en la convivencia del centro				
	Muy alta	**Alta**	**Media**	**Escasa**
Equipo Directivo				
Profesorado				
Alumnado				
Familias				
Personal no docente				
¿Considera que los profesores y resto de personal conocen los problemas de convivencia de los alumnos?				
Muy bien	**Bien**	**Poco**	**Muy poco**	
¿Cómo cree que se resuelven los problemas de convivencia de los alumnos por parte del profesorado del centro?				
Muy bien	**Bien**	**Regular**	**Mal**	
¿Cómo cree que es la convivencia entre las familias?				
Muy buena	**Buena**	**Regular**	**Mala**	
¿Cómo cree que es la relación de las familias con el equipo directivo?				
Muy buena	**Buena**	**Regular**	**Mala**	
¿Cómo cree que es la relación de las familias con el profesorado?				
Muy buena	**Buena**	**Regular**	**Mala**	
¿Cómo se resuelven los conflictos que surgen en la casa?				
PROPUESTAS DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO				

CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO PARA EL PROFESORADO

INDICADORES GENERALES				
Percepción de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa sobre la convivencia en el centro.				
	Muy buena	**Buena**	**Regular**	**Mala**
Profesorado				
Implicación de esos sectores en la convivencia del centro				
	Muy alta	**Alta**	**Media**	**Escasa**
Equipo Directivo				
Profesorado				
Alumnado				
Familias				
Personal no docente				
AMPA… Otros				
¿Considera que los profesores y resto de personal conocen los problemas de convivencia de los alumnos?				
Muy bien	**Bien**	**Poco**	**Muy poco**	
¿Con qué frecuencia producen situaciones de conflicto en el centro como las que se citan?				

Indicadores/Calificación	**1**	**2**	**3**	**4**
Faltas de respeto a cualquier miembro de la Comunidad Educativa				
Ridiculizar, insultar, ofender a otro miembro de la Comunidad Educativa				
Falta de puntualidad o de asistencia a clase				
Incumplimiento del deber de estudio				
Alteración del desarrollo de las clases				

Utilización inadecuada de aparatos electrónicos				
Deterioro de las instalaciones				

1. Nunca / 2. A veces / 3. A menudo / 4. Muy a menudo

INDICADORES SOBRE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SU EFICACIA				
Cuando un estudiante incumple en el centro una norma de convivencia ¿qué eficacia tienen estas medidas?				
1. Ninguna / 2. Alguna / 3. Bastante / 4. Mucha	**1**	**2**	**3**	**4**
ACTUACIONES INMEDIATAS				
1. Amonestación pública o privada				
2. Exigencia de petición pública o privada de disculpas.				
3. Suspensión del derecho a permanecer en el lugar donde se esté llevando a cabo la actividad, durante el tiempo que estime el profesor (garantizando siempre el control del alumno) según lo recogido en el RRI.				
4. Realización de trabajos específicos en periodos de recreo u horario no lectivo, con permanencia o no en el centro.				
MEDIDAS DE CORRECCIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	**1**	**2**	**3**	**4**
5. Amonestación escrita.				
6. Modificación temporal del horario lectivo, tanto en lo referente a la entrada y salida del centro como al periodo de permanencia en él, por un plazo máximo de 15 días.				
7. Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa por un máximo de 5 días lectivos.				
8. Realización de tareas de apoyo a otros alumnos y profesores por un máximo de 15 días lectivos.				
9. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un periodo máximo de 15 días.				
10. Cambio de grupo por un máximo de 15 días lectivos.				
11. Suspensión del derecho a asistir a determinadas clases por un periodo no superior a 5 días lectivos.				

Durante dicho periodo quedará garantizada la permanencia del alumno en el centro, llevando a cabo las tareas académicas que se le encomienden.				
PROCESOS Y SANCIONES A CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES	**1**	**2**	**3**	**4**
14. Incoación de expediente disciplinario.				
15. Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa, con una duración no inferior a 6 días lectivos ni superior a 15.				
16. suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un periodo superior a 15 días lectivos e inferior a 30.				
17. Cambio de grupo del alumno durante un periodo comprendido entre 16 días lectivos y la finalización del curso escolar.				
18. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases o a todas ellas, por un periodo superior a 5 días lectivos e inferior a 30.				
19. Cambio de centro.				
20. Expulsión temporal o definitiva del centro.				

1. Ninguna / 2. Alguna / 3. Bastante / 4. Mucha